

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

PERIÓDICO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes... En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim....

Número del día: 5 céntimos. Minimo atrasado: 15 céntimos.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª planta: 10 cént. de pta. la línea. En la 2.ª y 3.ª: 15 céntimos la línea....

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE Don Faustino Nicolás Puchol del Comercio...

LA SEÑORA D.ª Vicenta Almenar y Esteve falleció en la madrugada de hoy, á los 44 años de edad...

LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA Doña María del Milagro de León y de Linán Juez-Sarmiento y Fernández-Rubio...

Asuntos del día

Nuestro régimen parlamentario nos ofrece de vez en cuando sorpresas, capaces de marcar al hombre de cabeza mejor organizada...

con esa hosca independencia del que no puede soportar disciplina alguna, ni se aviene a dominar sus violentos impulsos.

La declaración del Sr. Canalejas de que el gobierno hace suyos los proyectos de Hacienda...

El Sr. Urzáiz pudo combatir la operación financiera del ministro, con la serena argumentación que le sugiriera su indudable competencia...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz pudo combatir la operación financiera del ministro, con la serena argumentación que le sugiriera su indudable competencia...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

El Sr. Urzáiz se propuso promover solo un escándalo, lo ha conseguido, pues sus palabras han de servir, y ya sirven, para que los periódicos republicanos las expresen...

cante y Murcia. La mínima de 1 en Teruel, donde nevaba esta mañana.
(Cerrada la apreciación a las 3:15 de la tarde.)

Se gratificará
con 50 céntimos a todo el que presente en la Administración de este periódico un ejemplar de los números de LAS PROVINCIAS correspondientes a los días siguientes:
Año 1901.—Días 15 de abril y 22 de septiembre.
Año 1903.—Día 3 de agosto.
Año 1904.—Días 15 de agosto; 9, 11 y 20 de septiembre; 5 (extraordinario), 22 y 30 de noviembre y 23 de diciembre.

VALENCIA

A pesar de que otra cosa decía anoche un periódico, ya se conocen todos los datos correspondientes a las elecciones de diputados provinciales por el distrito de Játiva-Albaida, faltando únicamente el acta de Genovés que ya está en Valencia, pero tienen certificados del escrutinio los candidatos.

El resultado de dichas elecciones, descontando los votos del mencionado pueblo, es el siguiente: Sr. Bataller, 6.341 votos; señor Orta, 6.587; Sr. Mompó, 6.341; Sr. Calatayud, 6.136; Sr. Climent, 5.940; y Sr. Ros, 5.655, pudiendo asegurarse que los votos de Genovés no pueden alterar el orden que hemos señalado.

Resultan, pues, triunfantes los conservadores Sres. Mompó y Calatayud, el independiente Sr. Bataller y el liberal Sr. Orta, confirmando la información que publicamos al día siguiente de las elecciones.

Según dice un telegrama de Madrid, el ministro de Fomento ha consignado para las Obras del Puerto de Valencia 4.500.000 pesetas.

Ayer, en el tren correo de Madrid, llegó el senador D. Eduardo Berenguer.
En el rápido de dicha línea marcharon el conde de Montornés, D. Domingo Mascarós, el barón de Urcola, el general D. Vicente López Puigercver, D. Fernando Ros, D. Vicente y D. Luis Olig, el diputado don Cortés Sr. Azzi.
Por la tarde, en el rápido de Alcoy, salieron el alcalde de Alíxia D. Teodoro Sánchez, los diputados provinciales electos señores Bolea y Flores y el concejal D. Ricardo Ibáñez Ripollés.
En este mismo tren marcharon 150 soldados licenciados del ejército de África, de los que desembarcaron por la mañana del transporte de guerra «Almirante Lobo». A despedirlos acudieron los oficiales que les han acompañado desde Melilla y el capitán ayudante de la plaza Sr. Izquierdo.
La despedida fué emocionante. Los soldados abrazaron a los que habían sido sus jefes, y al partir el tren dieron muchos vivas a éstos y a España. Con un pañuelo de mochilla, que son una bandera española, hicieron una enseña de la patria, y desde uno de los coches imperiales la flameaban varios soldados.
En los demás trenes salió el resto de la expedición, menos los individuos que residen en Valencia y pueblos limítrofes.

Los mazcos puestos alrededor de las Torres de Serranos, han sido convertidos en mingitorio por unos cuantos desaprensivos que, sin respeto a los transeúntes ni a los vecinos, ni al interesante y bello monumento, hacen a éste el ultraje de tales desaguidos. Repetidas son las quejas que sobre este particular hemos recibido, y aún creemos que a conocimiento del alcalde habrán llegado también, y como aquellas incautas libertades no pueden ni deben continuar, esperamos que el Sr. Ibáñez Rizo ordenará, para evitarlo, que se disponga una persistente vigilancia en aquellos alrededores, amén de procurar el saneamiento de los mismos, ya que es insostenible el hedor que ahora despiden.
En el tren descendente de Calatayud llegó ayer el obispo de Segorbe Sr. Massnet, acompañado de uno de sus familiares. En la estación fué recibido por el secretario de cámara y gobierno de este arzobispado señor Bilbao y otras personas que tenían noticia de la llegada de dicho prelado. Este se hospeda en el Palacio Arzobispal, y hoy marchará a Higueruelas, con objeto de bendecir un nuevo templo parroquial, levantado en dicho pueblo y practicar en el mismo la Santa Visita.

Ayer marchó el señor conde de Montornés a Madrid, donde estará unos días, con objeto de conferenciar con el ministro de Fomento acerca del IX Congreso Internacional de Agricultura que se celebrará en la Corte el próximo mayo.
El insigne agrarista M. Melin y el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia, institución ésta la más antigua de Europa, han invitado a nuestro ilustre paisano para que represente a España en el solemne acto de celebrar en París, el 150 aniversario de la fundación de dicha Sociedad.

Felicidades muy sinceramente a nuestro querido amigo el señor conde de Montornés.
Además de los premios ofrecidos por el Ayuntamiento y Lo Rat-Perat a la mejor familia, la empresa editorial del notable semanario Letras y Figuras, asociándose a una de nuestras fiestas más típicas, premiará también con un artístico pergamino la familia que resulte más artística.
El pergamino que se ha confiado al conocido pintor Sr. Liácer, será expuesto en los escaparates de un importante comercio, mañana por la noche.
El sábado, a las once de la mañana, se reunirán en el Salón de Conferencias de la Diputación provincial, los alcaldes de los pueblos colindantes con el lago de la Albufera, para ocuparse de asuntos relacionados con éste.

Ayer se celebró la subasta del arriendo de pesca con caña en el Perelló, habiéndole sido adjudicada provisionalmente a D. José Montoro por la cantidad anual de 1.316 pesetas.
La subasta era por cuatro años al tipo mínimo de 105 pesetas.
La Asociación de Fabricantes de Aceites de Semillas del reino de Valencia ha dirigido al señor ministro de Hacienda una instancia, en su plica: 1.ª, de que se deroguen las disposiciones legales de 5 de julio de 1892, junio de 1906, y 21 de julio y 23 de diciembre de 1908, en cuanto sientan conceptos o diten medidas contrarias al libre desenvolvimiento, circulación y aplicación de los productos de dicha industria; 2.ª, que sean declarados potables, y por consecuencia se autorice su destino al consumo, los aceites de semilla susceptibles de ello, en vista de los informes o dictámenes de las entidades técnicas que pueden hacer esta declaración;

3.ª, que asimismo se autorice la mezcla de estas grasas con las de oliva, sin perjuicio de señalar las condiciones dentro de las que esto haya de permitirse para garantía del consumidor, y 4.ª, que se prohíba por espíritu asimismo de justicia y equidad la venta para el consumo, como comestibles, de aquellos aceites de oliva que por las condiciones en que hayan sido elaborados u otra causa no merezcan el concepto de potables.
Cura sordera, flujo de oídos, tisis laringea y demás enfermedades de garganta, nariz y oídos, el especialista D. Alfredo Gallego. En fatiga aliento (ozena), su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente 1.ª, 198, Madrid, Paseo Recoletos, 31.
Se encuentran ya en Valencia el arquitecto de la Dirección general de Establecimientos penales, Sr. Aranguren, y el jefe del negociado de Obras, Sr. Escobar, nombrados para girar una visita de inspección al penal de San Miguel de los Reyes, investigar las causas que originaron el pasado incendio y proponer las obras necesarias para la seguridad de los penados. El Sr. Aranguren ha tomado ya datos para el presupuesto de obras para la reconstrucción del taller incendiado, habiendo cambiado impresiones sobre el particular con el presidente de la Audiencia.
Y ya que hablamos de este asunto, hemos de completar la verdadera y exacta información que dedicamos ayer al autor, por imprudencia, del incendio de la imprenta, dedicando los elogios de que son dignos el activo juez del distrito del Mar, D. Bernardo García Mustieles, que constituyó la guardia el día del siniestro, con el inteligente actuado don Joaquín Argote y el oficial D. Enrique Cuber, los cuales, tras una impropia labor, lograron aclarar absolutamente este suceso, que ocurrió como reñamos oportunamente y provocó el llavero, que, por cierto, es un detalle que olvidamos ayer, se llama López.
La comisión municipal de Beneficencia y Sanidad se reunió ayer, acordando:
Elevar nuevamente al Ayuntamiento el reglamento del Instituto de Higiene; creación de la plaza de administrador del Instituto y dos de mozo; informar favorablemente la proposición del Sr. Sanchis Bergón para que el Asilo de Mendicidad pase a cargo de la Asociación de Caridad, y adquirir 1.000 biberones para la Gota de Leche.

Ya está próxima la alegre y simpática fiesta de San José, y como todos los años, ya están repletos los escaparates de la acreditada casa de Eugenio Burriel, de un número de chucherías que regalar a sus Pepas y Pepitas. En aquellos hay un variadísimo surtido de ramilletes, tortadas, mayólicas, porcelanas, objetos de bronce, etc., que son una tentación para los que han de obsequiar a los que llevan aquel glorioso nombre.
El éxito de esta casa, pues, no disminuye, sino que va creciendo de día en día, y nosotros, que tuvimos el gusto de visitarla ayer, no pudimos por menos que felicitar al señor Burriel por lo bien montado que tiene el establecimiento y la exquisita delicadeza que en él existe.
En el rápido de Madrid salió ayer doña Francisca Navarro de Pérez Millá de paso a Isla Cristina para visitar sus fábricas de conservas y salazones.
Hoy ha llegado a nuestro puerto el buque «Giuseppe d'Albi», procedente de Chile, con cargamento completo de nitrato de sosa, consignado a D. José Campos Crespo, representante general en España de la importante casa Mitrovich Bros, de Londres.

La comisión municipal de Deslinde tratará en breve una proposición del Sr. Tatay, para que el Ayuntamiento recupere ciertos terrenos que le pertenecen en el camino de Picassent, detentado por los particulares. También se propone el concejal Sr. Ferrer Peset ocuparse de la detentación de ciertos terrenos pertenecientes al Ayuntamiento en la acquia del Rihuet, inmediatos a los almacenes de la Junta de Obras del Puerto.
A consecuencia de haber apoyado en el tejadillo del Repeso un soporte para tender un cable una de las Compañías del fluido eléctrico, aquí se ha venido abajo. Como los soportes fueron instalados sin licencia, se instruye el expediente oportuno para depurar responsabilidades.
Han sido nombrados agentes para la investigación del impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos con destino a la Junta de Protección a la infancia, D. José Sanchis Bergón y D. Fermín Cuber Martínez.
El gobernador civil ha autorizado al alcalde de Bicipor para que emplee bolos venenosos para matar los animales dañinos que han invadido aquel término.
Nuestro querido compañero en la prensa, D. Luis Gil Sumbela, acaba de publicar un folleto, titulado «Contadores de gas, electricidad y agua», de gran utilidad para los consumidores, pues en él se explica con mucha claridad el mecanismo y funcionamiento de dichos contadores, pudiéndose comprobar no solo el consumo, sino también las deficiencias del aparato. Precio de cada folleto, en cualquiera librería y kioscos, a 0,50 pesetas.

El nuevo puente sobre el Júcar, en Alcira, que dirige el ingeniero D. Luis Dicaneta, está ya muy adelantado. Uno de los dos pilares está ya concluido y en el otro se trabaja activamente. Créese que en el mes de julio próximo será la inauguración.
Desde hoy, según acuerdo de la Sociedad de maestros y peluqueros y barberos, sus establecimientos estarán abiertos al público hasta las nueve de la noche.
Se nos ruega hagamos constar que el «Centro de Estaciones experimentales de abonos», del que es director el Sr. Barcia Trellés no es un centro oficial dependiente del ministerio de Fomento, sino una empresa comercial que se dedica a la explotación de abonos, y por consiguiente, las conferencias que trata de celebrar, y que anuncia la prensa, no tienen carácter oficial.
Contra el abatimiento, el insomnio, la extenuación en la convalecencia y en todos los casos de debilitación, en la inapetencia, etcétera, debe tomarse, con preferencia a todo, la Carne Líquida del Dr. Valdés García de Montevideo.
Pedir Jerez y Coñacs del Marqués del Real Tesoro. Gran premio Exposición Bruselas 1910.
Arados de verdadera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

Crónica RELIGIOSA
Hoy habrá en la Catedral de las parroquias, a las nueve y media, misa conventual con sermón por los respectivos predicadores cuersuales, excepto San Agustín, San Valero, Pilar, Santa Cruz, San Sebastián y Santa Mónica, que serán los sermones al anochecer.
En San Gregorio, a las cinco y media de

la tarde, ejercicio del novenario en honor al Santo Patriarca, con sermón que predicará el P. Juan Castells, de las Escuelas-Pías.
En la iglesia parroquial de San Andrés se celebra estos días, con gran suntuosidad, el novenario de la ilustre cofradía de San José a su glorioso Patrono. El hermoso templo está adornado artísticamente con profusión de flores y luces, y una escogida capilla interpreta todas las tardes selectas composiciones.
Pero lo más notable de este novenario, y lo que hace que se llene de fieles todas las tardes el espacioso templo, son los elocuentísimos y hermosos sermones que predica el canónigo de la Catedral de Segorbe D. José Coronel. El director de la cofradía recibe muchas felicitaciones por el buen acuerdo que ha tenido al encomendar los sermones del solemne novenario a un tan notable orador sagrado, que no había sido oído hasta ahora en Valencia.

Crónica MORTUORIA
El conocido comerciante D. Faustino Nicolás y Pachol falleció ayer tarde a los dos, luego de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
Era el Sr. Nicolás una persona muy conocida en Valencia. Dedicado a la industria del papel, consiguió hacer de su establecimiento de la calle de Zaragoza uno de los más acreditados de nuestra ciudad. Afable, modesto, de trato cortés, solo amigos supo captarse.
Descanse en paz, y reciba su hijo político y demás familia la expresión de nuestro pésame.

Noticias MILITARES
Ayer desembarcaron 739 soldados licenciados de Ceuta y Melilla, que llegaron en el transporte de guerra «Almirante Lobo». Las tropas expedicionarias vinieron al mando del capitán de infantería D. Salvador Soler Sanz y los tenientes D. Dionisio Chinarro, D. Francisco Lozano, D. Francisco Sáiz y D. Cipriano Vicente.
El acto del desembarco se verificó sin el menor incidente, siendo dirigido por el capitán de Estado Mayor Sr. Rodríguez Caracciolo, el capitán D. Gabriel Izquierdo, el comandante de Administración militar Sr. Vilella y los capitanes de la zona Sres. López Piña y Montforts.
El teniente de navío Sr. González Hontoria cumplimentó ayer al comandante del «Almirante Lobo» D. Emiliano Enriquez, quien volvió luego a la autoridad marítima de la provincia.
El citado buque permanecerá en este puerto hasta mañana, que marchará a Melilla.
El capitán general, conde del Serrallo, ha dispuesto que a todos los reclutas analizados se les enseñe a leer y escribir, y a fin de estimular la aplicación en los mismos, prohíbe que puedan desempeñar destinos de ordenanzas, asistentes, ni disfrutar licencia hasta que aprendan.

TRIBUNALES
En la sección segunda de la Audiencia, se reunió ayer el Jurado de Segunto, para entender en la causa contra Miguel Ribera Llegó y José Perucho Galán, acusados de robo de gallinas en el pueblo de Faura, siendo condenados, el primero a tres años, seis meses y 21 días de prisión, y el segundo a dos años, 11 meses y 11 días.
En la Sala de lo civil informaron ayer D. Ernesto Ibáñez Rizo y D. Manuel Boira.

Notas ARTISTICAS
El delegado en esta región del comité organizador de la IV Exposición Internacional de Arte, de Barcelona, nuestro buen amigo el distinguidísimo pintor D. Manuel Sigüenza, ha recibido para repartir entre los artistas que concurrirán a aquel certamen, unas etiquetas que servirán para el envío de las obras y para la colocación en cada una de éstas. Sin perjuicio de que el Sr. Sigüenza las circule, como se propone, entre los pintores, escultores, industriales, etc., que piensen concurrir a aquella Exposición, pueden servir, a los interesados, de aviso, estas líneas.

Notas de SPORT
Como se aproxima la fecha del concurso de tiro que comenzará el martes, la Real Sociedad de Tiro de Pichón se ve todas las tardes muy concurrida.
En la tirada extraordinaria de ayer tomaron parte los Sres. Córdoba, Sister (D. J.), Liagaria, Sentonja, Ibáñez, Contell, Carles (D. J.), Mustieles, Santomá, Pagés, Verdguer (D. P.) y Pourrat.
La primera parte la dividieron los señores Ibáñez y Mustieles; la segunda los señores Liagaria y Santonja; la tercera los señores Ibáñez, Carles y Verdguer; la cuarta la ganó el Sr. Contell, y la quinta la dividieron los Sres. Sister y Verdguer.

Círculos y Sociedades
La Sociedad Económica de Amigos del País celebrará sesión ordinaria esta noche, a las siete y cuarto.
En el Ateneo Pedagógico (Viciana, 6), dará mañana, a las seis y media de la tarde, una conferencia sobre «El problema de la educación», el P. Garrigós, de las Escuelas-Pías. El acto es público.
Mañana, a las cinco de la tarde, se reunirán en el Círculo de Bellas-Artes los socios *Pepas*, para tratar sobre la velada y fiesta de San José.

TEATROS
PRINCIPAL
Canción de cuna, la obra de Martínez Sierra, se estrenará hoy. La expectación que ha despertado dicha obra se demuestra en que es grande la venta de localidades hecha en contaduría.
No dudamos de que hoy se verá concurrido este teatro.

PRINCESA
Hoy debutará la compañía de zarzuela cómica y opereta, dirigida por D. Rafael Lara y el maestro Beltrán, y en la que figuran la primera triple cómica Amparito Borl y el popular actor cómico Julio Cervera.
El espectáculo será por secciones. A las 8:30 *Alma negra*, para presentación de las tiple Amores y Zenón y Sres. Lara, Beit y Gómez. A las diez, estreno de la zarzuela *El clown Bebe*, con asistencia de su autor Sr. Linares Becerra; debutará la primera triple señoritas Alfonso. A las 11:15, *El melódico Gorriz*, para presentación de Amparito Borl y Julio Cervera.
Los precios por sección son: palcos, dos pesetas; butaca con entrada, 0,50 y general, 0,20.

ESLAVA
Esta tarde, a las seis, se estrenará la hermosa comedia de Martínez Sierra *Canción de cuna*, acontecimiento artístico esperado con gran interés en Valencia. En la función de las 9:45 de la noche, se representará la misma obra.
Seguramente el teatro Eslava estará hoy brillantísimo.

Teatro Principal

Compañía Cómica Dramática Española del eminente actor José Tallavi
(Gran acontecimiento artístico)
Miércoles 15 de marzo de 1911

Los monigotes
Canción de cuna
—ESTRENO—
Ultima producción de Martínez Sierra.—Nuevo decorado.—Lujoso vestuario.
Grandioso éxito del teatro Lara de Madrid.
Butaca con entrada, 2'50 ptas.—General, 0'55
Timbre a cargo del público
A LAS NUEVE

"LA MONARQUÍA,"

Hoy aparecerá el tercer número de esta gran revista y que hubo de retrasar su publicación el día 1.º de marzo a los trastornos originados por empleados administrativos de *La Monarquía* que fueron expulsados del periódico por el director y propietario Benigno Varela. Como esos trastornos afectan a la parte administrativa y el subdirector, contra el cual se ha presentado una denuncia, llevándose giros y libranzas de la prensa que solo podía cobrar el director-proprietario, éste nos ruega pongamos sobre aviso a los suscriptores de esta provincia para que, si giraron, remitan al periódico la matriz del giro para adiccionarla a la denuncia.
En el tercer número de *La Monarquía* se insertan interesantes informaciones de los Infantes doña Isabel, doña María Teresa, y don Fernando de Baviera, artículos de Sánchez de Toca, generales Polavieja y Azcárraga, Miguel de Unamuno, Gómez de la Serna y demás ilustres colaboradores. También publica las secciones de fichas de sports, salones, literatura, teatros y las tres novelas del folletón.
Anuncia la revista que el día 1.º de abril aparecerá el suplemento semestral de *La Monarquía*, periódico de ocho amplias columnas por página lleno de fotografías, caricaturas y colaboraciones de los más ilustres literatos.
El suplemento semestral se venderá al precio de 15 céntimos, y en él insertará Benigno Varela, en folletón, su obra inédita titulada *Por algo es Rey*, libro esperado con gran impaciencia por tratar en sus páginas, en forma novelada, del atentado de Mateo Morral y de los sucesos trágicos de Barcelona.

ESLAVA
Pl. y Margall, 21.—Teléf. 152
Compañía cómica.—Director: J. COLOM
Funciones para hoy.—6 tarde y 9:45 noche
LAS HORMIGAS
CANCION DE CUNA (estreno)

De la REGION

LIRIA
En la carretera de Liria a Chelva, kilómetro núm. 30, fueron sorprendidos ayer, por cuatro salteadores, los vecinos de la ciudad de San Miguel José Merino Escrig, Miguel Merino y Juan Moros, quienes iban en dos carros.
Los malhechores les amenzaron con pistolas y cuchillos, robándoles: a Juan, 400 pesetas en billetes del Banco y 10 en plata; a José, 40 céntimos, y a Miguel, 17 pesetas.
Una vez realizada la hazaña, los ladrones huyeron, sin que hasta la fecha hayan sido capturados.

Los famosos chocolates
Victorino Zorraquino, en Valencia
Como en otras grandes poblaciones, se hacía preciso que estos ricos y garantizados chocolates se vendieran en Valencia, para bien de la salud.
Los que han llegado a la primera altura en las Exposiciones Hispano-Francesa y la última de Bruselas, donde el Jurado reconoció el mismo que críticos connotados, presentaron como ejemplo español, por su pureza y finura, los chocolates Zorraquino, así como famosos químicos e higienistas médicos, dan verídico en su album de honor, que de oro no valdría más, por las autorizadas firmas que desde Sus Majestades, sabios doctores Santiago Ramón y Cajal, Rodríguez Méndez, Tolosa Lotar, Carracido, etc., bien merecen ser probados.
Nuestra enhorabuena por haberlos importado al Sr. D. José Sánchez Lodroño, plaza de Castell, núm. 2.

Diario de Avisos
VACANTE.—Se halla vacante la plaza de director de la banda de música de Puebla Larga, con el sueldo anual de mil pesetas, pagada por el Ayuntamiento en trimestres vencidos. Tiempo para solicitarla quince días.
Está demostrado por las estadísticas oficiales que la anemia y la neurastenia, que tantos estragos causaban en estos últimos años; decrecen de día en día de un modo considerable.
Una mejoría tan visible en la salud pública no podía menos que despertar curiosidad por saber el motivo; habiéndose averiguado que no es otro sino la constancia de los médicos en prescribir el Jarabe y el Vino de Hemoglobina Deschamps, con lo cual se curan en unos cuantos días la debilidad y la anemia.
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación pronta por el
JARABE DE HIERRO MURE
En Post Sanja-Sayre (Prusia) es el medicamento más interesante, aconsejado con las valoraciones de prestigio al nombre de MURE

PESCADERIA DEL CANTABRICO
EN SAN EXPEDITO
Calle de la Piz, AG, ultramarinos de Fernando López
Mañana jueves, recibidos directamente, Merluza, Sardina, Quisquilas, Besugo, Percebes, Almejas.
Besugo en escabeche. . . 2 pesetas kilo
Merluza en escabeche. . . 10
Salmón ahumado. . . 10
Congrio curado, Merluza a la mayonesa.
Se reciben encargos para servir a domicilio.

EL SEÑOR
D. Francisco Llovera Sancho
que falleció el día 16 de septiembre de 1907
R. I. P.
Su viuda, hijos y madre, suplico y agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguna de dichas misas.



DRUGERIA "EL SOL"
Productos químicos y farmacéuticos.—Perfumería del país y extranjera.
CORBIN Y SORIA
Agua mineral.—Artículos para industrias.—Depósito de barnices y colores.
Calle Guerrero (antes Calabazas) 42, Val.

8ª dirección del viento NO.; fuerza del viento, brisa; estado del cielo despejado.
Desde las tres de la tarde mañana:
Temperatura máxima al sol 23,8 — Máxima a la sombra, 15,6 — Mínima a la sombra, 10,8 — Mínima al reflexor, 9,8 — Evaporación en milímetros, 47 — Lluvia en milímetros, 0,0 — Velocidad del viento en kilómetros 21,0.
Observaciones astronómicas de hoy:
El sol sale a las 6 horas y 13 minutos, y se pone a las 6 y 8.
La luna sale a las 6 y 47 minutos de la tarde, y se pone a las 6 y 48 de la mañana.

EL SEÑOR
Don José Gasco y Echeveste
(y las del 16 en Nuestra Señora de la Seo (vulgo del Milagro), el Salvador y Santo Domingo, y el 17 en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, en sufragio del alma de)
LA SEÑORA
Doña Mercedes Olig y Navarrete
Sus hijos y nietos agradecerán a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

El Congreso Eucarístico

En el Congreso Eucarístico Internacional se discutirán los temas siguientes:
1.º Los decretos sobre Comunión diaria de adultos y niños, protesta eficaz contra los errores modernos acerca de la Sagrada Eucaristía.—Sección extranjera.
2.º La Comunión diaria ó frecuente en la educación de la juventud, Valor de los cultos de Comunión ó Comuniones de regala comunidad.—Sección extranjera.
3.º La Comunión diaria, lazo de unión de las naciones católicas.—Orador americano.
4.º La Comunión diaria en el seno de la familia.—Orador español.
5.º La Comunión frecuente de los enfermos y las obras de agonizantes.—Orador francés.
6.º Tradiciones eucarísticas de España.—Orador español.
7.º La Comunión diaria, medio de restauración nacional.—Orador portugués.
8.º Deberes de padres, maestros y periodistas acerca de la Comunión diaria.—Orador español.
9.º Comemoración de Mlle. Tamisier; plan y espíritu de los Congresos; origen, desarrollo y finalidad.—Orador francés.
10.º La Comunión diaria como escudo de defensa en el orden social.—Orador español.

Estación Meteorológica de Valencia
14 de marzo de 1911.
A las ocho de la mañana:
Barómetro, 762,19; termómetro, 19,6; humedad, 72; dirección del viento, 9; fuerza del viento, brisa, estado del cielo, nuboso.
A las cuatro de la tarde:
Barómetro, 769,00; termómetro, 14,2; humedad,

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

De la TARDE
Madrid 14, a las 8:30 tarde.
Disposiciones de Guerra
El Diario oficial del ministerio de la Guerra inserta las siguientes:
Aprobando el modelo de uniforme que usará el regimiento de cazadores de Victoria Eugenia y haciendo una descripción minuciosa del mismo. Destinos de jefes de artillería y de oficiales de la Guardia civil, y de Carabineros. Destinando al coronel de artillería D. Eduardo Oliver Copons, de excedente en la tercera región, al mando de 6.º regimiento montado.

La «Gaceta»
El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:
Autorizando al ministro de Gracia y Justicia para leer en las Cortes el proyecto sobre duplicatorios. Convocando a elección parcial para el día 2 del próximo mes de abril, de un senador por la Sociedad Económica de Amigos del País maritense. Convocando a elección para el día 9 de abril de un diputado a Cortes por el distrito de Nava del Rey, Concurso para el 17 del actual para proveer las direcciones vacantes de establecimientos de aguas minerales. Aclaración al art. 12 del reglamento para la constitución de tribunales de oposiciones.
Comentarios a la situación política
Los periódicos comentan el discurso que ayer pronunció en el Congreso el Sr. Urzáiz, ensalzando *El País* y *El Liberal*. En cambio *La Mañana* lo califica de monstruosidad y de obra de un malvado ó de un loco. Dice que el Rey no tiene la culpa de que Urzáiz no haya encontrado un partido en que pueda vivir a sus anchas. Los demás periódicos se limitan a esperar los acontecimientos, calificando de difícil la situación del gobierno por las discrepancias de la mayoría.
Es inexacto que el Sr. Cobian haya dimitido el cargo de ministro de Hacienda. Todo se halla pendiente del resultado del debate planteado.
Se comenta de diversas maneras el discurso del Sr. Urzáiz, viniendo todos en que el presidente del Congreso y el gobierno dejaron abandonado al Sr. Cobian.

Nuevo pantano
Una comisión de vecinos de La Sagra (Toledo) ha visitado al ministro de Fomento, ofreciéndole contribuir con el 50 por 100 del coste de las obras de construcción de un pantano. El Sr. Gasset ha aceptado el ofrecimiento.
Las arquetas
Las arquetas vendidas por el Cabildo de Zamora han sido depositadas en el Museo Arqueológico, habiendo abonado el gobierno 52.500 pesetas, que es la cantidad en que las justiprecio el Cabildo. Quedarán en depósito hasta que se dilucide la cuestión de la propiedad.
De Navarra
Pamplona.—La autoridad militar ha denunciado al periódico *La Tradición Navarra*, por un artículo relacionando la incorporación de los reclutas.

Los Reyes en Villamanrique
Villamanrique.—Llegaron en automóvil los Reyes, con el marqués de Viana. El cura ofreció un artístico *bonquet* a la Reina. El vicario ovacionó a Sus Majestades. Las calles hallábanse adornadas con banderas y colgaduras.
Los Reyes fueron recibidos por la condesa de París y los Infantes D. Carlos y doña Luisa. Después de almorzar salieron las Personas Reales a caballo, yendo a la izquierda del Rey la condesa de París, y a la derecha de la Reina el duque de Orleans. Seguían los Infantes D. Carlos, doña Luisa y don Reniero y el marqués de Viana. El vicario acclamó a Sus Majestades. Esta tarde llegarán los duques de Guisa, uniéndose a la comitiva.
¡La falda-pantalón!
Almodovar.—Una distinguida señorita trató de arrojarse al paso de un tren, por la oposición de la familia a que usara falda-pantalón.

De la NOCHE

Madrid 14, a las 10:15 noche.
El día parlamentario
La sesión del Congreso comenzó con gran expectación en la Cámara, pues se sabía que los ruegos y preguntas no tendrían importancia, como así sucedió.
A las cuatro y diez minutos entró en el

De la NOCHE
Madrid 14, a las 10:15 noche.
El día parlamentario
La sesión del Congreso comenzó con gran expectación en la Cámara, pues se sabía que los ruegos y preguntas no tendrían importancia, como así sucedió.
A las cuatro y diez minutos entró en el

orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de ley reformando los servicios de la Deuda pública.

Las tribunas estaban llenas y los escaños muy animados. En el banco azul los señores Canalejas, Cobian, Gasset y otros ministros.

En el salón venían muchos señores, como los días de grandes solemnidades. El Sr. Cobian comienza a defender el proyecto de los ataques que ayer le dirigió el Sr. Urzúiz.

El Sr. Cobian trata de demostrar que con el proyecto que se discute no se enriquece a los tenedores, ni se perjudica al Tesoro.

Ratificóse de cuanto dijo ayer, añadiendo que nada ha sido contestado, porque no es contestar emplear los recursos del repertorio viejo, sacando a relucir cosas que en nada se relacionan con el proyecto que se discute.

El Sr. Cobian: No empleé esa palabra. El Sr. Urzúiz: «No me importa tampoco. Hay dos planes, asustar ó enfadar al adversario, y yo no creo que ayer pretendiera su señoría asustarme, pero sí que se trató de incomodarme; pero es inútil, porque soy de una frialdad marmórea y nadie logrará sacarme de mis casillas, porque venga a denunciar inmoralidades del gobierno.

Nada se contesta a mi discurso, como no sea decir que ayer vine de mal humor al Congreso, y esto prueba que no hay razones para contestarme.

Todo lo que diga el ministro que no se relacione con el regalo que se intenta hacer a los tenedores de la Deuda, yo lo aparto. Lo que resulte con el propósito de molestarme, a mí no me llega, porque no me extraña que se apele a ciertos recursos para defender la conducta que yo he censurado, y yo disculpo el estado de ánimo de un acusado.

A mí no me mueven ni a consideración ni a ir al recurso que emplea el acusado. Débase acudir al acusado para que demuestre su culpabilidad, y yo estoy dispuesto a hacerlo con el gobierno.

La Deuda exterior representa 1.028 millones en valor nominal, y a 93 por 100 vale 956 millones. En el proyecto se propone que se pague a los tenedores 1.028 millones en francos ó sea 72 millones de francos más que su valor, y yo entiendo que esto es una inmoralidad.

«¿Qué hay en eso? Por lo pronto, para los tenedores de la Deuda 72 millones de francos. ¿Hay algo para otras personas? Yo no lo sé.

Yo había de ver a ciertas personas materialmente en su cajón y sacar billetes de Banco, y diría: «Habría sabido que lo van a robar, y por eso los habrá cogido.» Esto, por lo que se refiere a personas que yo conozca, pues de las que no conozco lo suficiente, no digo nada.

El Sr. Morote: Hay que concretar. El Sr. Urzúiz: Yo lo he dicho. Hay leyes ímiores, pero sus autores tienen, en mi concepto, perfecta honorabilidad. La ley de Azcárate la considero ímior, y al Sr. Osmo no le he ocurrido pedirme explicaciones. ¿Qué ocurre en estos casos? Que me lo preguntó ayer el ministro de Hacienda, y no lo logré que yo le contestase.

El Sr. Cobian: Lo que hace S. S. no es propio de un hombre de honor. El Sr. Urzúiz: ¿Si me he enfadado? Conste que S. S. opina que lo que hago no es propio de un hombre de honor. ¡Buena! pero pruébeme S. S. que el proyecto no es una inmoralidad. Demuéstrese que el proyecto no es un regalo de millones.

Lo que se hace para defender el proyecto, es ofender el proyecto, es atacar personalmente al diputado, que señala la elaboración de ese proyecto contrario al interés público.

La Constitución declara inviolable al Rey, pero los que censuran el proyecto del Rey por los consejos de los ministros, pueden moverse dentro de la legalidad.

«No es leal llamar la atención del Rey sobre proyectos como éste? A mí me parece un deber, y si ese deber no se cumple, la inviolabilidad del Rey seguirá consignada.

es irresponsable, como entidad constitucional superior.»

«Su señoría nos indica que estamos en un régimen personal, y esto no es exacto. Quisiere establecer S. S. un nuevo concepto de la moral, que sería incompatible con la dignidad de los hombres públicos. A las equivocaciones se las llaman yerros, y S. S. quiere llamarlas inmoralidades.»

«Dice S. S. que el proyecto es ímior. ¿Podemos desligar a las personas del proyecto? Podemos discutir con mesura y discutir todas las críticas. En el proyecto se trata de la amortización de una deuda, y el señor Urzúiz tendrá que fundar su declaración de ímioridad en otra cosa. Tenemos por nuestra vida y antecedentes derecho a que su señoría nos coloque entre los que sí cometen error, que no hacen por malicia. Los proyectos que vienen al Parlamento podrán ser equivocados, erróneos, pero no ímiores.»

«Su señoría—añade—no tiene derecho al agravio ni a lanzar nombres a la veracidad pública. Podrá S. S. discutir nuestro acierto ó nuestro error en la gestión de los negocios públicos, y yo le anuncio que el gobierno acepta la forma de sustaba ó otra cualquiera que proponga el Congreso.

Yo soy batallador, pero cuando me encuentro con una tenacidad que no se dobla ante los requerimientos morales, me siento desfallecer, no queriendo convertir en cuestión personal lo que es cuestión de gobierno. Tenemos que apelar a la conciencia pública.»

Rectifica el Sr. Urzúiz. «El presidente del Consejo—dice—incurre en una incongruencia. Lo importante no es la persona del Rey, sino los actos que el Rey ejecuta. Y yo hablo siempre del Rey atendiendo al texto constitucional. En él se establece que el Rey hace cumplir las leyes y nombra y separa a sus ministros, y éstos aconsejan al Rey; pero los actos son del Rey.

Si aquí hubiera elecciones, el Rey no tendría más que designar a los ministros. El Rey, respecto del pueblo, no es tanto como parece.

«Es que los demás pueden hablar de inmoralidades en la Cámara sin concretarlas, y yo que las concreto no puedo hablar? ¿No han hablado los demás de inmoralidades desde estos bancos?

La ley habla de prevaricación que envuelve una transgresión. No hay nada más fácil de advertir que la prevaricación, ni más difícil de probar tampoco, puesto que la prevaricación puede ser por malicia ó por ignorancia.

Por un convenio, se acordó con los tenedores del Exterior que se rebajase el interés de este papel, y que lo restante del interés se destinase a la amortización. Aquel convenio fué aceptado por los tenedores é hizo bajar la cotización. Ahora se da el 4 por 100 a los tenedores, y se puede amortizar la Deuda por su valor nominal.

Su señoría dice que los actos parlamentarios no son ímiores. Esto es lo mismo que afirmar que el Poder público, no puede ser ímior. Y tal cosa no la puede sostener su señoría, ni lo ha mantenido nunca. Ni los actos del Parlamento pueden ser ímiores, ni el Rey necesita de enseñanzas, según su señoría dice ahora. Me parece que S. S. está equivocado.

Si se admite en el proyecto una corrección que evita la ímioridad, dejará de ser ímior, porque lo ímior es dar a los tenedores más de lo que tienen derecho.»

Rectifica el Sr. Canalejas. «Habla su señoría—dice—de que los tenedores de Exterior aceptaron un convenio. ¿Cuándo? ¿A raíz de un gran desastre? ¿Cuál era, entonces, la solvencia del Tesoro? No es posible comparar la estimación del crédito de España entonces y ahora.

Los proyectos que vienen aquí están sometidos a todas las opiniones y no pueden ser ímiores. Cuando hablo del Parlamento me refiero a mayoría y minorías, y yo creo que está tan corrompida España que todos prestasen su aquiescencia a una obra tan ímior.

Si a S. S. le pusieran en el dilema de haber prevaricado por error ó por ímioridad ¿no estimaría que lo primero le incapacitaba para gobernar y lo segundo para vivir en sociedad?

Estamos dispuestos a corregir lo que sea necesario para que el proyecto sea una garantía para todos. Su señoría me ofrece la modificación de que, que habla equivocado; yo la acepto, pero no sus dicitos.»

En medio de una extraordinaria expectación se levanta a hablar para alusiones el Sr. González Besada.

que por este proyecto se van a pagar 1.028 millones por lo que en Bolsa vale 956.

Habla luego de las Deudas exteriores en los demás países. El marqués de Cortina disiente de lo que ha afirmado el orador sobre el Japón, y pide la palabra.

El Sr. Urzúiz continúa su discurso, afirmando que en ninguna nación se recoge la Deuda cuando no está a la par, porque es un criterio funesto, aunque el Sr. Maura considere que es un orgullo para los conservadores el haberlo propuesto.

Los diputados de la mayoría, menos indiferentes que ayer, interrumpen al orador, y en algunos momentos le es difícil al señor Urzúiz hacerse oír.

Este censura que se procure recoger la Deuda al mismo tiempo que se proyecta un empréstito cuantioso, y añade: «Lo que hay es que nuestro crédito está quebrantado en el extranjero, y los que especulan con nuestro Exterior no pueden ya sostenerlo, se ahogan, y han pedido auxilio al gobierno español para que les salve.»

El Sr. Canalejas indignado: ¡Eso es falso; eso no se puede oír! El Sr. Cobian: ¡Eso es una perfidia propia de S. S.!

«En resumen—termina diciendo el señor Urzúiz—los liberales, de acuerdo con los conservadores, quieren regalar 72 millones de francos al mismo tiempo que andan en ese gran empréstito. Esa es la política económica que se propone al Rey.»

El Sr. González Besada rectifica, hablando de las exigencias del honor nacional, por lo que juzga que deben elogiarse ciertos esfuerzos de los gobiernos. (Grandes aplausos de los conservadores y liberales. En el banco azul está todo el gobierno, excepto los ministros de Instrucción y Marina.)

El marqués de Cortina interviene para ocuparse de lo que ocurre con la Deuda exterior en otros países y exponer las razones a que haya obedecido su carácter de Perpetua ó Amortizable.

En cuanto al caso presente, disiente también del Sr. Urzúiz, y cree que cuando una Deuda está por bajo de la par se acude a la sustaba, y cuando está por encima de la par, se acude al sorteo.

Para demostrar el desconocimiento que en el extranjero hay de las cosas de España, enseña fotografías y escritos que resultan verdaderamente bufos.

«En un periódico de Buenos-Aires, se habla—dice—de un cuadro pintado por el laureado artista D. Julio Burrell. (Grandes risas.) Estas cosas sirven para demostrar que se traen a la Cámara muchas inexactitudes y apreciaciones sobre nuestro crédito económico, lo cual nos hará muchísimo daño en el extranjero.»

El orador termina diciendo que debemos hacernos justicia, para valer mucho más fuera que aquí.

Interviene el Sr. Azcárate. Indica que se propone combatir con indignación el proyecto de reforma de la ley del Banco. Comprende que se debe hacer un sacrificio para recoger la Deuda exterior, pero de la manera de moralidad, los ministros deben tener mucho cuidado.

No se explica por qué se propone el proyecto del sorteo ni por qué cree el ministro de Hacienda que la sustaba afectaría al honor del Sr. Cobian.

Este interrumpe, diciendo que acepta la sustaba.

El Sr. Azcárate alude al art. 26 del proyecto y niega que después de lo tratado en las Cortes haya habido negociación.

exlme a este centro de una acción legal, y con el de Contabilidad, porque se regalarán muchos miles a las Asociaciones religiosas.

«Con un diputado como yo, que se expresa así, no cabe decir de él que calumnia.» El Sr. Canalejas: S. S. se aferra al concepto de ímioridad y no queda otro recurso que enfadarse ó no hacerle caso. Se ha empeñado en llamar ímioridad a lo que es un error, y con eso agravia muchas cosas, incluso el Diccionario de la Lengua. (Risas.)

También rectifica el Sr. Urzúiz, insistiendo en que es una ímioridad del Rey presentar a las Cortes, por mediación de sus ministros, proyectos como el que se está discutiendo.

El Sr. Azcárate pregunta al gobierno si está dispuesto a admitir reformas esenciales en la ley del Banco.

El Sr. Canalejas: No hay duda ninguna. El Sr. Cobian: En cuanto se refiera a colocar el Banco dentro de la legalidad, no hay inconveniente en admitir cuantas enmiendas se presenten.

El Sr. Urzúiz: ¿De la legalidad vigente? El Sr. Cobian: ¡Es claro! El Sr. Urzúiz: Con hacerlo estar dentro de la legalidad no hay proyecto. (Risas.) El conde de Romanones da por terminada la discusión de la totalidad del proyecto y pretende pasar a discutir el articulado, pero ante la actitud hostil de la Cámara, donde hay gran revuelo, suspende el debate y se levanta la sesión.

Erán las ocho de la noche. Sesión del Senado Comenzó la sesión en la Alta Cámara a las 3:30, presidiendo el Sr. Montero Ríos y hallándose en el banco azul los ministros de la Guerra é Instrucción pública.

Juran el cargo los señores obispo de Burgos y García Prieto. El Sr. Ochando, presidente de la comisión que entiende en el proyecto de Servicio militar obligatorio, dice que ésta renuncia a discutir en su seno las enmiendas que hay presentadas.

En el curso del debate aceptará aquellas que crea convenientes. El Sr. Ochando formula algunos ruegos. El señor obispo de Jaca anuncia que combatirá el proyecto que se discute si en él se atacan los derechos de la Iglesia.

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de ingreso de los segundos tenientes alumnos en las escalas de reserva, rectificando el Sr. Ochando.

Eriones. Madrid 14, a las 10:50 noche. Impresiones parlamentarias Las impresiones parlamentarias que recogimos, una vez terminada la sesión en el Congreso, son mejores que las de ayer, desde el momento que el Sr. Canalejas declaró que hacía suyos los proyectos financieros del Sr. Cobian, y, por lo tanto, éste ha quedado en mejor situación.

El discurso del Sr. Azcárate no gustó a los republicanos más exaltados. El Sr. González Besada estuvo acertadísimo en su réplica al Sr. Urzúiz, sosteniendo la conveniencia de extirpar la Deuda exterior.

Algunos diputados decían que el Sr. González Besada había actuado de verdadero ministro de Hacienda.

Terminada la sesión, el gobierno intentó celebrar Consejo de ministros; pero desistió, en vista de lo avanzado de la hora.

Los tenedores de la Tabacalera Una comisión de tenedores de títulos de la Tabacalera visitó esta tarde al Sr. Cobian, suplicándole que evite que el Banco venda en plaza papel de Tabacalera.

El ministro les contestó que acudiesen a la información pública del proyecto de reforma de la ley del Banco. Esta contestación no satisfizo a los tenedores, quienes se mostraron muy contrariados.

Informe.—La plaza de España El Sr. Cambó informó hoy ante la comisión dictaminadora del proyecto sobre acciones locales. Dijo que cree que el proyecto referido es bueno y beneficioso para los grandes municipios, pero muy perjudicial para los de pequeña importancia. Calificó de revolucionario el art. 47.

Otro periódico inserta las siguientes opiniones sobre el discurso de Urzúiz.

Del Sr. Sánchez de Toca: «El discurso del Sr. Urzúiz, más bien que combatir el proyecto del Sr. Cobian, endereza su puntería al mismo tema que yo inicié cuando se discutí en el Senado el Mensaje de la Corona, ó sea a saber quién gobierna. A diario suceden cosas en la política que nadie se explica y que permanecen ignoradas, aunque todo el mundo vea claro el móvil que le impulsa.

Creo que Urzúiz fué excesivamente duro en sus censuras al Rey. Temo que una vez más se confirme lo que los augures de la política vienen afirmando para un corto plazo respecto de la vida ministerial de este gobierno, como se confirmaron las que hicieron respecto los anteriores.

El Sr. Urzúiz, más que a otro objeto, cambió su discurso a conocer los bajos fondos sobre de descansa la política.» De D. Melquíades Álvarez: «Me ha parecido admirable el discurso del Sr. Urzúiz. Solo me ha sorprendido la indiferencia con que los demás monárquicos han visto las duras censuras, las durísimas censuras que de los labios de un compañero saían contra el Rey y contra la Corona.

Es un signo elocuente de los tiempos. Ha cometido el régimen tantas torpezas y tantas mentes los partidos que se llaman liberales y demócratas, que ya no hay español alguno que, aún siendo liberal, tenga fe ni en la monarquía ni en sus hombres.

El acto de virilidad de Urzúiz me recuerda el caso de Bernardino Machado en Portugal. Aquel no pudo transigir con las inmoralidades de la monarquía lusitana, y tuvo que refugiarse en el partido republicano para servir al país. Lo propio tendrá que hacer Urzúiz, que no lo asqueado de esta política que a todos avergüenza.»

De Vázquez Mella: «Lo más grave que yo estimo en el debate y lo que tiene más trascendencia política, es el desamparo en que los dinásticos han dejado a D. Alfonso, a pesar del art. 49 de la Constitución que establece el referendo ministerial.

Por primera vez se han discutido en la Cámara, directamente, los actos del Monarca sentando el precedente que interpreta la Constitución en un sentido que podemos aprovechar los partidos antidinásticos. Solo asistí a las rectificaciones y estuve tentado de pedir la palabra para defender a un ausente: a D. Alfonso.»

Eriones. Barcelona 14, a las 11:50 noche. Comisión de vaqueros.—Para tratar del cumplimiento del Descanso dominical.—El obispo Sr. Laguarda enfermo.—Banquete en el Tibidabo en honor de los caballeros del Santo Sepulcro.—Legado espidiendo para la fundación de un Hospital.—Emisión de unas obligaciones.—Los obreros caldereros en cobre.—El homenaje al general Prim.—Sentencia aprobada.—Causa sobrestada.—Movimiento de buques.

Una comisión de vaqueros ha visitado al gobernador civil para interesarse influya cerca del gobierno para que prohíba la importación del ganado vacuno de Italia, Suiza y Holanda a causa de padecer glosepida. Alegaron que el gobierno de Francia ha dictado igual prohibición.

La Policía ha detenido a cinco dependientes de comercio que abrieron un establecimiento que estaba abierto después de las ocho de la noche, rompiendo los cristales.

El hecho ocurrió en la calle de San Miguel. También ocurrió otro igual en la calle del Carmen, efectuándose otras cinco detenciones.

Mañana visitará al gobernador una comisión de la Dependencia Mercantil, para tratar de este asunto y del cumplimiento del Descanso dominical.

«A causa de una ligera indisposición guarda cama el obispo Sr. Laguarda. «En el Tibidabo se ha celebrado hoy un banquete en honor de los delegados de la Orden del Santo Sepulcro que han venido de Madrid y Valencia para asistir al acto de cruzarse caballero el obispo Sr. Laguarda. Ha presidido el banquete el capitán general Sr. Weyler, y han asistido también los diputados a Cortes Sres. Maristany y Flaña, que pertenecen a la mencionada Orden.

«Un vecino de Mataró, recientemente fallecido, ha legado tres millones de pesetas para la fundación de un hospital de incurables.

«Ha terminado la suscripción para la emisión de seis mil obligaciones del empréstito de la Junta de Obras del Puerto. La emisión ha quedado cubierta más de cuatro veces.

«Una comisión de obreros caldereros en cobre ha visitado al gobernador, solicitando la reunión mixta de patronos y obreros, para tratar acerca de las reclamaciones que tienen presentadas, ofreciéndole que las enmiendas que pretenden introducir serán presentadas antes a la comisión.

aislados a la república, al partido radical y a la república de Portugal, siendo ahogados por generales sisesos.

«Después de la ceremonia el Sr. Gamboa ha visitado el Circolo del Liceo, donde ha sido muy agasajado.

Mañana, en el «expreso de Francia», saldrá para París y Bruselas el Sr. Gamboa y demás personal de la embajada.

«El capitán general, Sr. Weyler, ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra condenando al director de El Progreso D. Trinidad Altet, a la pena de seis meses de prisión correccional por injurias a la Benemerita.

«En vista de los reiterados informes negando que la niña Iñiguez fuera objeto de torpes tratos, ha sido sobrestada la causa que por este motivo se seguía a un sargento del regimiento de Vergara.

«Durante el día de hoy han fondeado en este puerto los siguientes vapores: «Cabo Naos», «Segunto», «Diana», «Bellver», «Grazo», «Progress», «Arana», «Villa Solter», «Dagnus», «Sollure», «Mendi» y «Lázaro».

Zarparon los siguientes: «Cabo San Vicente», «Rioja», «José Píñillos», «Hebe Bohemio», «Cabo Peñas», «Montetoro», «Rey D. Jaime II» y «Elmville».

B. De la MADRUGADA Madrid 15, a las 1:30 madrugada. La Cobena enferma Dicen de Algeciras que la eminente actriz Carmen Cobena ha marchado a Málaga con objeto de sufrir una delicada operación quirúrgica, habiendo antes, disuelto, su compañía.

Lossupuestos malos tratos. Blasco Ibáñez Un telegrama de Tenerife desmiente que los reclutas que llegaron a Cádiz a bordo del «Defin» hayan sido objeto de malos tratos. El disgusto entre ellos se produjo por haberse permitido el embarque de un enfermo de neumonía, que falleció en la travesía.

«Ha llegado a Tenerife, a bordo de un vapor alemán, el Sr. Blasco Ibáñez, que se dirige a la Argentina.

Informando Ante la comisión dictaminadora en el proyecto de ley sobre el Banco, informó anoche el Sr. Vega Seoane, que se mostró conforme con él.

El banquero Sr. Rolland ofreció hacerlo por escrito.

Los Sres. Alvarez y Hurtado informaron en nombre de los accionistas de la Tabacalera, y pidieron la supresión del art. 3.º del proyecto, para evitar la depreciación de los valores de Tabacos ó la venta de acciones en el plazo de 10 años, en igualdad de condiciones a las concedidas a los tenedores.

Consejo Probablemente se celebrará hoy Consejo, pues el Rey llegará a Madrid el jueves, con objeto de presiar el que acostumbra semanalmente.

Eriones. Madrid 15, a las tres madrugada. Consejo de ministros.—Francia y Marruecos Comunican de París que en el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo, bajo la presidencia de Fallieres, el ministro de Negocios Extranjeros, M. Cruppi, dió cuenta a sus compañeros de la actitud adoptada por las kabilas de Jales, una de las cuales fué la que el día 14 de enero sostuvo contra un destacamento una empeñada lucha.

Se acordó enviar a Casablanca dos batallones de infantería y dos secciones de artillería de montaña para garantizar la aplicación de las medidas de orden y policía, necesarias para proteger los puestos franceses en las kabilas y amparar las relaciones comerciales dentro del límite de la Chaula. Se darán órdenes precisas en tal sentido al general Moirner, jefe del cuerpo de ocupación de la Chaula.

El Consejo de ministros levantó acta del compromiso del Hafid de castigar por su cuenta, y por todos los medios de que disponga, a los autores del último atentado. Además se acordó velar por el estricto cumplimiento de dicho compromiso, dentro del más breve plazo posible, con objeto de no dejar impune ese crimen y evitar que se repitan las agresiones a las tropas.

